



📄 CÓDIGO ÉTICO 2026

La forma en la que avanzamos

www.zoilorios.com



ZOILORÍOS, S.A., en consonancia con sus valores y con la misión de la empresa, ha definido de forma clara los principios básicos de comportamiento que deben guiar la actuación de todas las personas que forman parte de la organización, en todos los ámbitos de actividad y niveles de responsabilidad.

Este Código Ético tiene como objetivo servir de referencia común, poniendo en conocimiento de todas las personas que trabajan en la organización los valores y principios que deben orientar su comportamiento en el desarrollo de sus funciones.

Ámbito de aplicación

El presente Código Ético es de aplicación a ZOILO RÍOS, S.A., así como a las sociedades vinculadas a su actividad empresarial:

- TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.
- ADVANCE SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.L.

Todas las personas que presten sus servicios en cualquiera de estas sociedades, con independencia de su función, puesto o centro de trabajo, deberán conocer y cumplir los principios y compromisos recogidos en este Código Ético.

A lo largo del documento, cuando se haga referencia a la organización o la empresa, se entenderá que dicha referencia aplica a todas las sociedades mencionadas.



Buscamos cubrir las expectativas de nuestros clientes ofreciendo el mejor servicio con plena confianza.

NUESTROS VALORES

Atención al cliente

Buscamos cubrir sus expectativas ofreciendo el mejor servicio, con plena confianza.

Calidad e innovación

A través de la constante innovación en productos, servicios e instalaciones somos capaces de ofrecer a nuestros clientes la máxima calidad garantizada.

Compromiso de los que nos rodean

Respetamos y buscamos aportar beneficios a nuestros proveedores, a la sociedad y al medioambiente, dentro de un marco ético y responsable. Nuestra visión de futuro nos impulsa a promover iniciativas orientadas a prevenir y reducir la contaminación, así como a fomentar la incorporación de energías limpias y renovables que contribuyan a un desarrollo sostenible.

Consideración por las personas que trabajan en la empresa

Cuidado y respeto a las personas que integran nuestra organización y sus condiciones laborales, prevención de los daños y deterioro de su salud. Pretendemos su satisfacción a la vez que su implicación con la organización.

NUESTROS PRINCIPIOS

Comportamiento con las personas



La relación entre las personas que trabajan en la empresa se basa en la confianza mutua.

1. Respetamos a las personas que trabajan en la organización y velamos por su bienestar, tanto físico como psíquico.
2. Respetamos los derechos humanos, las condiciones laborales y los horarios de trabajo.
3. Trabajamos de forma continua para mejorar las condiciones laborales, prevenir daños y evitar el deterioro de la salud de las personas que trabajan en la empresa. Durante la jornada laboral se prohíbe la realización de acciones que puedan poner en peligro su integridad, como el consumo de alcohol, drogas u otras sustancias.
4. Nos esforzamos por implantar buenas prácticas operativas que refuercen la seguridad basada en el comportamiento de las personas que forman parte de la organización.
5. Queremos que la empresa genere un entorno de seguridad y confianza que contribuya positivamente tanto a la vida profesional como personal de las personas que trabajan en ella.
6. Fomentamos la realización profesional y el crecimiento continuo mediante la formación y el desarrollo de habilidades. Promovemos tanto la promoción vertical como la horizontal, entendiendo esta última como la adquisición de nuevas competencias y responsabilidades sin necesidad de cambiar de categoría profesional, conforme a lo establecido en el convenio.
7. Cuidamos y trabajamos activamente para mejorar el clima laboral de la organización.
8. Disponemos de normas claras sobre lo que se puede y no se puede hacer en la empresa. Estas normas, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento, deben ser comunicadas de forma clara para que estén siempre presentes.
9. Promovemos la participación, una comunicación clara y abierta, el trabajo en equipo, la crítica constructiva y la transparencia, fomentando todo ello desde una actitud positiva, cercana y optimista.
10. La relación entre las personas que trabajan en la empresa se basa en la confianza mutua.
11. Respetamos la libertad de asociación, reconociendo el derecho de las personas trabajadoras a formar parte de órganos de representación, sindicatos o a afiliarse a ellos, promoviendo la existencia de representación laboral y su participación activa en la empresa.
12. Rechazamos cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, edad, ideología, discapacidad o cualquier otra característica personal.
13. Repudiamos el trabajo forzado, nocivo y la explotación infantil, respetando estrictamente la legislación vigente en materia de edad mínima para trabajar.

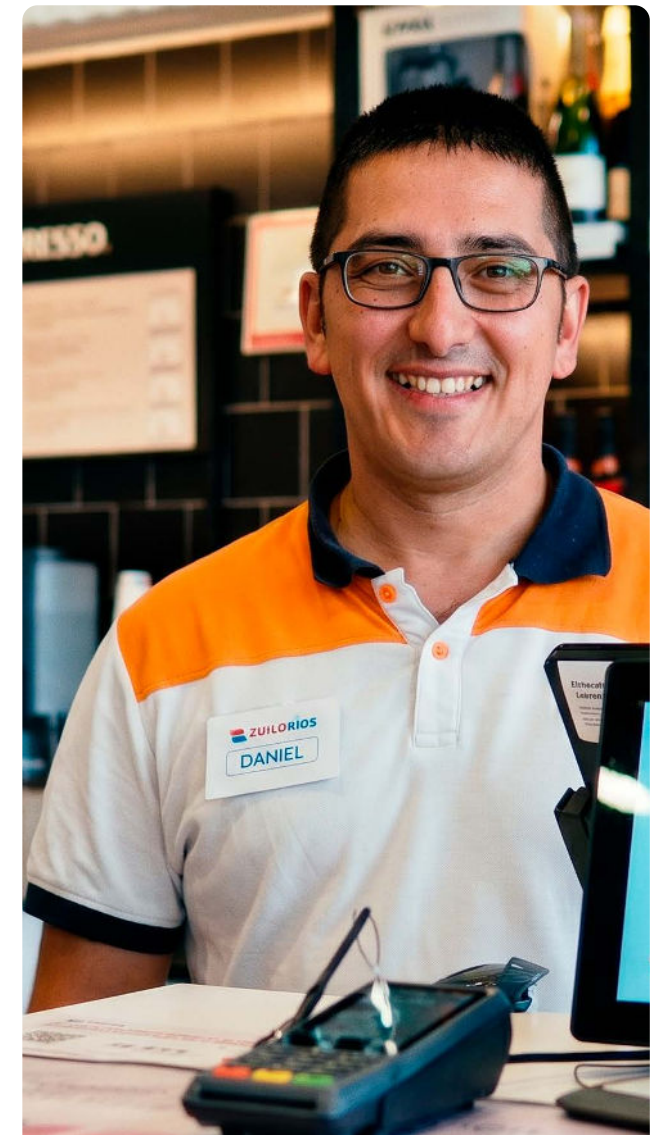
NUESTROS PRINCIPIOS

Comportamiento con los clientes

1. El cliente y su plena satisfacción constituyen el objetivo común y prioritario de todas las personas que forman parte de la organización.
2. Centramos nuestros esfuerzos en la relación humana con nuestros clientes, lo que denominamos "atención al cliente".
3. Buscamos su máxima satisfacción con el fin de generar fidelidad y establecer relaciones estables y duraderas, entendiendo este compromiso como "calidad de servicio".
4. En el trato con nuestros clientes buscamos diferenciarnos de la competencia, intentando, siempre que sea posible, sorprenderles positivamente mediante un trato cercano o pequeños detalles que no esperan.
5. Queremos generar una relación de plena confianza con nuestros clientes en nuestras estaciones de servicio, combinando una prestación profesional impecable con una relación cercana y humana, garantizando la protección tanto de las personas como de sus bienes.
6. Aspiramos a que la visita de nuestros clientes sea una experiencia confortable, en la que la necesidad de consumo pase a un segundo plano y prime una sensación agradable y positiva.



Aspiramos a que la visita de nuestros clientes sea una experiencia confortable





NUESTRAS INSTALACIONES



Seguridad y comodidad

Las instalaciones de la empresa deben ser seguras, plenamente operativas y útiles tanto para nuestros clientes internos como externos.



Limpieza y conservación

Promovemos la conservación continua, la limpieza y la renovación de nuestros edificios, instalaciones y equipos.



Comunicación e innovación

Impulsamos la innovación, especialmente en las áreas de telecomunicaciones e informática, por el valor que aportan a la gestión y al servicio que prestamos.



Calidad y sostenibilidad

En la adquisición de nuevos equipos priorizamos criterios de calidad, seguridad industrial, respeto al medio ambiente y optimización de los procesos para los que van a ser utilizados.

Desarrollamos nuestra actividad con ética, transparencia y compromiso con la sostenibilidad.



Compromiso con la sociedad y el medio ambiente

1. El cuidado del medio ambiente es una de las principales preocupaciones de la organización. Promovemos acciones orientadas a su protección y mejora, a la prevención de la contaminación y a la mitigación del cambio climático.
2. Identificamos los aspectos medioambientales derivados de nuestra actividad, los medimos y controlamos, y establecemos acciones destinadas a eliminar o, en su defecto, reducir los impactos negativos.
3. Creemos firmemente en la responsabilidad de devolver a la sociedad parte de lo que nos aporta.
4. Desarrollamos nuestra actividad en un marco ético, justo y responsable, cumpliendo de forma rigurosa con la legislación vigente.
5. Participamos en foros especializados de nuestro sector, especialmente en aquellos relacionados con el medio ambiente, la innovación, el desarrollo, las nuevas energías y el ámbito empresarial.
6. Favorecemos la transición hacia energías con menor huella de carbono y hacia una economía circular, tanto en el desarrollo de nuestra propia actividad como en la comercialización de soluciones para nuestros clientes y en la relación con nuestros proveedores.
7. Procuramos estar bien informados y ofrecer a la sociedad información veraz sobre nuestros logros y hechos relevantes.
8. Rechazamos de forma expresa la corrupción, el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de capitales y cualquier práctica contraria a la libre competencia.
9. Estamos comprometidos con el Pacto Mundial 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

